



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 2589
PUCÓN, 26 JUL 2024

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 4125 de fecha 07 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.-
2. La Resolución Exenta N° 033185 de fecha 05 de abril del año 2021 del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, INDAP, que aprueba y pone en ejecución el Programa de Desarrollo Territorial desde el año 2021 al año 2024.
3. La Resolución Exenta N° 0900-002068/2024 de fecha 17 de enero del año 2024 del Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario, INDAP, que autoriza a la agencia de área pucón, la transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), INDAP-CONADI 2021-2024, en convenio con entidad ejecutora municipalidad pucón, periodo de ejecución 2024.
4. El Decreto Exento N° 1056 de fecha 22 de marzo de 2024, que aprueba el programa de "Ejecución del Programa de Desarrollo Territorial Indígena PDTI- CONADI año 2024, con entidad ejecutora Municipalidad de Pucón, aporte INDAP".
5. Las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones contenidas las de la Ley N°20922 de fecha 25 de mayo del año 2016.-
6. El Decreto Exento N°1367 con fecha 22 de abril de 2024, donde asume como alcalde subrogante de la comuna de Pucón periodo 2024, Sra Gianina Ximena Rojas Zanelli.
7. El Decreto Exento N°501 con fecha 14 de febrero de 2024, que establece la estructura de Subrogación, para las direcciones de la Municipalidad de Pucón

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de abrir nuevamente concurso público para el cargo de Técnico Media Jornada para el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI.
2. Que los agricultores beneficiados de este programa. corresponden a los agricultores inscritos en el programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), Unidad Operativa Comunal Pucón.
3. La necesidad de financiar los gastos de contratación de equipos técnicos.
4. El Oficio ORD. N°0900-003042/2024, en respuesta desde INDAP a la solicitud de contratación remplazo técnico extensionista PDTI Pucón.

DECRETO:

1. APRUEBASE, en todas sus partes, las "bases llamado concurso Técnico Media Jornada, Programa de Desarrollo Territorial Indígena, PDTI"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


GIANINA ROJAS ZANELLI
ALCALDE COMUNA DE PUCÓN (SUB)


GRZ/GMP/CR3/gjb
DISTRIBUCIÓN:
- Control Interno
- Oficina de Partes
- DDR